

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49883** ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 281/2018 y NIG 5029747120180000706.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 03/10/2018

4.- Deudor en concurso M3D HIPERMERCADOS Y SUPERFICIES COMERCIALES, S.L., CIF B-99454829, domicilio social: Compromiso de Caspe, n.º 77, bajo, CP 50002 Zaragoza.

5.- Facultades de administración: intervenidas

6.- Se ha solicitado la liquidación del patrimonio, acordándose la apertura de la Sección Quinta de liquidación.

7.- Administración concursal Aecarya concursal y pericial, S.L.P., con CIF B-99394488 y designa como persona natural para representar a la sociedad en el ejercicio del cargo a José María Carnicer Pina, NIF 17.112.681-Z.

Domicilio calle San Miguel 14, oficina 2 50001 de Zaragoza.

Tfno 976224428 y fax 976227845.

Dirección electrónica: ac.m3d@aecarya.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 17 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180062089-1